

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20031** *INDUSTRIA SANITARIA DEL LLUÇANES, S.L.*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Granollers,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución 171/08, instruido por este juzgado a instancia de Carmen Alicia Medina Curay contra Industria Sanitaria del Lluçanes s.l., se ha dictado auto con fecha 17 de abril de 2009 en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Industria Sanitaria del Lluçanes s.l. por el importe de 2.132,48 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Granollers, 5 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090045903-1